

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA DEL 09 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, Avenida de los Granados E14-947 y Av. de la Azucenas, hoy día miércoles 09 de marzo del 2016 a las 14H00, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, y publicada en el Diario La Hora el día miércoles 24 de febrero del 2016, se instala la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA, estando presentes los señores Ingenieros **Juan Francisco Hidalgo Barahona**, titular de 14.620 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; **Julio Gonzalo Hidalgo Barahona**, titular de 40.310 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; **Fernando Sebastián Hidalgo Barahona** titular de 14.620 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; y, la señora **Msc. Olivia Hidalgo Barahona**, titular de 16.340 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; bajo la dirección del señor Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona como Presidente de la Junta, y como secretario su titular Ing. Julio Hidalgo Barahona, quien empezó a formar lista de los asistentes a las 14H00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. El secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 99.87%, del capital Social de la compañía que es de USD. 3.440.000,00.

El señor Presidente de la Junta dispone, que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria para la Junta, la misma que se halla publicada en el Diario La Hora, edición del día miércoles 24 de febrero del 2016, la que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA". De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía "GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA." a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 9 de marzo del año 2016, a las 14:00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De los Granados E14-947 y de las Azucenas de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario. **2.-** Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2016. **3.-** Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros. **4.-** Resolución sobre el destino de las utilidades. **5.-** Designación de Comisario para el periodo 2016.

6.- Autorizar al Gerente General de la Compañía para que obtenga créditos, firme hipoteca ante la Corporación Financiera Nacional CFN, o ante cualquier entidad crediticia, sobre el lote de terreno rural de una superficie de 24.56 hectáreas, las cuales ya adquirió la Compañía en mayor superficie por Compraventa que realizara a su favor el señor José Miguel Gonzalez Estrella y señora Sara Beatriz Lalama Cáceres, según escritura celebrada ante el notario Dr. Juan del Pozo Castrillón, notario Vigésimo Octavo de Quito, el 10 de febrero de 1988, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Cayambe el 9 de marzo del mismo año; para que adquiera obligaciones con garantía hipotecaria hasta por un monto de USD. 1'500.000,00, firme todos los documentos necesarios para dicho propósito. Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se refieren al ejercicio económico 2015, y se encuentran a disposición de los señores accionistas con la anticipación legal, en las oficinas del domicilio principal de la empresa, ubicadas en la dirección antes mencionada. Se convoca especial e individualmente al señor Andrés Padilla Nájera Comisario de la compañía. Quito, febrero 18 del 2016. f) Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona **GERENTE GENERAL.**

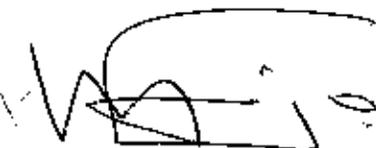
Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el **primer punto del orden del día "Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario"** Acto seguido el Ingeniero Julio Hidalgo Barahona, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año 2015, además informa que la empresa se encuentra actualmente en un proceso de Fusión por Absorción, de acuerdo a la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3647 de la Superintendencia de Compañías, en la que se aprueba la fusión por absorción de la compañía GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA (absorbente) con las compañías AGROINDUSTRIAL TERRAFRUT S.A. (absorbida), INDIPASISA S.A. (absorbida), y GRUPO DE IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS GRIMP S.A. (absorbida). Resolución que en una copia simple se adjunta a la presente acta, intervención e informe que termina con aplausos de la Sala; seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor Andrés Padilla, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2015, puestos a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados unánimemente. Acto seguido se trata el **segundo punto del orden del día "Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2016"**, por medio de secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2015, presentado por la firma Consultora ACSE Auditoría, Contabilidad y Soporte Empresarial, conocido que ha sido dicho informe la Junta por unanimidad lo aprueba, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente, y respecto a la contratación de la misma para el periodo 2016, la Junta luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma Consultora ACSE Auditoría, Contabilidad y Soporte Empresarial, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2016, y se faculta al señor Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con

dicha empresa. A continuación se trata el **Tercer Punto del orden del día, "Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros"** los cuales se refieren al período 2015, y que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba por unanimidad, se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al **Cuarto Punto del orden del día, "Resolución sobre el destino de las utilidades"**, en vista que no se han reflejado utilidades por el ejercicio económico 2015, la Junta por unanimidad decide tratar el **Quinto Punto del orden del día, "Designación de Comisario para el periodo 2016"**, luego de las deliberaciones respectivas resuelve en forma unánime reelegir como Comisario al señor **Andrés Padilla**, para el ejercicio económico 2016. La junta pasa a tratar el **sexto punto del orden del día, "Autorizar al Gerente General de la Compañía para que obtenga créditos, firme hipoteca ante la Corporación Financiera Nacional CFN, o ante cualquier entidad crediticia, sobre el lote de terreno rural de una superficie de 24.56 hectáreas, las cuales la adquirió la Compañía en mayor superficie por Compraventa que realizara a su favor el señor José Miguel González Estrella y señora Sara Beatriz Lalama Cáceres, según escritura celebrada ante el notario Dr. Juan del Pozo Castrillón, notario Vigésimo Octavo de Quito, el 10 de febrero de 1988, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Cayambe el 9 de marzo del mismo año; para que adquiera obligaciones con garantía hipotecaria hasta por un monto de USD. 1'500.000,00, firme todos los documentos necesarios para dicho propósito."**, toma la palabra el accionista ingeniero Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, quién manifiesta a la junta, que es de suma importancia para el buen desarrollo de la empresa, que se autorice al Gerente General de la compañía para que solicite y obtenga créditos con garantía hipotecaria hasta por un valor de USD. 1'500.00,00, y firme todos los documentos necesarios para dicho propósito, ante la CFN, o ante cualquier entidad crediticia. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta de manera unánime resuelve autorizar al Gerente General de la compañía, para que solicite y obtenga créditos ante la Corporación Financiera Nacional CFN, o ante cualquier entidad crediticia, hasta por un valor de USD. 1'500.00,00, y firme hipoteca sobre el lote de terreno rural de una superficie de 24.56 hectáreas, las cuales la adquirió la Compañía en mayor superficie por Compraventa que realizara a su favor el señor José Miguel González Estrella y señora Sara Beatriz Lalama Cáceres, según escritura celebrada ante el notario Dr. Juan del Pozo Castrillón, notario Vigésimo Octavo de Quito, el 10 de febrero de 1988, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Cayambe el 9 de marzo del mismo año. De igual manera firme cuanto acto, contrato y documentos necesarios para su consecución.

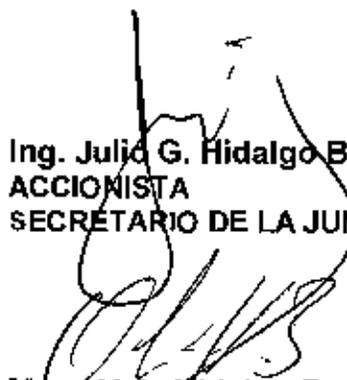
Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a).- Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b).- Hoja del Diario La Hora, conteniendo la convocatoria a esta Junta. c).- Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía. d).- Informes de Administración y del Comisario, así como de los Estados de Situación Financiera, de Resultados y el Informe de Auditoría Externa; e).- Cd con la grabación de audio de la Junta; f).- Copia de la Resolución de la Superintendencia de Compañías aprobando la Fusión; y g).- Fotocopia de la presente acta.

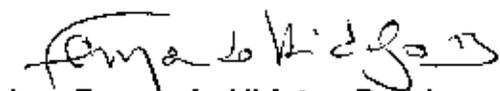
Concluye la sesión siendo las: 14H52 y para constancia firman,



Ing. Juan F. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Julio G. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA

Msc. Olivia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA